Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 1 de 46

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	25	A 30	05	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	100%			85%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Carolina Jiménez Martínez Andrea Lorena Moreno Tocora Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7605
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830142249-7
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($2.773.255.140), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($2.495.929.626) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($277.325.514) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 2 de 46

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($123.770.463) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.459.232). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **19143** \| **2024** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$91.311.231** \| **$94.311.231** **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($726.330.573)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($627.560.480),** corresponden a un porcentaje de 86.40% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 98.770.093)** corresponden a un porcentaje de 13.60%**.** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **7100** \| **2025** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$627.560.480** \| **$627.560.480** **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($627.560.480)**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 3 de 46

	Modificación 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 219.856.373), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($178.752.571), correspondientes al porcentaje de participación de 81,30% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($41.103.802) correspondientes al porcentaje de participación de 18,70%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 9867 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $ 178.752.571 \| $ 178.752.571 **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 178.752.571)**
PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO,** El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 3: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** así: El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 4 de 46

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$2.773.255.140
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR $123.770.463 Modificación 2: ADICIONAR $726.330.573 Modificación 3: ADICIONAR $ 219.856.373
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 2.847.462.204 APORTE ASOCIADO $ 404.048.222
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 549.091.704 ASOCIADO $ 42.610.419
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A MAYO 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 96.167.299
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.094.281
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 5.944.336
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 14.288.743
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 14.545.446
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 14.727.418
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.337.182
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 19.324.508
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.233.951
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 30.868.931
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 53.211.353
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.200.580
	PIGA	$ 829.073
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 5 de 46

contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio el 7 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030302921 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $42.610.418 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.662.035, Vigilancia $6.412.003, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $8.006.064, Desgaste y Uso dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 6 de 46

			para los Niños $9.237.984, Elementos de Aseo Institucional $3.420.444 Material Didáctico $7.948.338 y Papelería Administrativa $1.923.550.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del 16 al 20 de abril de 2025 por no contar con reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Aydee Margoth Almanza Molina por incapacidad medica del 14 al 29 de abril de 2025 ya que el reemplazo ingreso el 21 de abril de 2025 la señora Rosa Carolina Díaz Ballén, así mismo se realizó descuento del día 28 de abril de 2025 ya que no se presentó a laborar. En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La Auxiliar administrativa July Paulin Gómez Vergara Trabajo hasta el 30 de abril de 2025, trabajo hasta el 30 de abril de 2025, finalización de contrato, en su reemplazo ingreso Jessica Lorena Hoyos Madera el 12 de mayo de 2025, del 1 de mayo al 11 de mayo de 2025 no contó con personal contratado, se aplicó descuento. La auxiliar Administrativa Nicolle Valeria Sosa Samaca presentó incapacidad medica del 26 al 30 de mayo de 2025, el 28 de abril de 2025 no contó con reemplazo, se aplicó descuento, subsanando observaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, el asociado, presentó el pago de la nómina de manera completa y la documentación de 1 Profesional quedando recursos pendientes del mes de mayo, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 7 de 46

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 19 de mayo de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 19/05/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 20 de mayo de 2025, la responsable del servicio asistió al comité técnico en la Subdirección Local de Suba; presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 20 de mayo de 2025, la responsable del servicio realizó socialización al señor Nelson Andrés González Lancheros del perfil auxiliar de servicios generales sobre la Resolución 967 de 2007, presentó acta firmada.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 8 de 46

	Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		Desde la verificación de aspectos financieros, con corte de mayo de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $360.507.145, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 49 mujeres y 2 hombres contratados en el mes de mayo de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIA**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 9 de 46

2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se ejecutó el cronograma en el mes de abril.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presento soportes de la atención individual por parte del equipo transversal así: La profesional en educación especial realizó observación en aula de los participantes GLC, NPR, DSAT, AGRB, IECE, JEOC, ADMP, ACD, DIESM, TDGG. El día 14/05/2025 la profesional en psicología trabajo con la familia del participante GLC del nivel de prejardín 4 sobre seguimiento a certificados médicos. El día 21/05/2025 la profesional en psicología trabajo con la familia del participante SSCA del nivel de prejardín 7 sobre certificados médicos. El día 27/05/2025 la profesional en educación especial trabajo con la familia del participante ABSM del nivel de prejardín 1 sobre certificados médicos. El día 21/05/2025 la profesional en psicología realizó observación en aula del participante VSG del nivel prejardín 2
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 10 de 46

	el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil		
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. .
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 29/05/2025 sobre “Directorio de activación de ruta” dirigido a familias mediante infografía.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la activación de ruta por presunta negligencia en el cuidado de la participante EDP del nivel de párvulos 2, El día 14/05/2025 se realizó visita domiciliaria por parte de las profesionales en psicología y educación especial donde la abuela paterna indica que tuvieron citación ante el ICBF, pero no se concilió el tema de custodia, pese a que la progenitora informa que no se puede hacer cargo de la niña, tienen nueva citación para el 03/08/2025. La profesional en atención a primera infancia realizó registro en el formato de novedades desde el 02/05/2025 hasta el 21/05/2025 donde no se reportan factores de riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 11 de 46

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas. Presentó acta con fecha del 15/04/2025 de sobre “Implementación sanciones pedagógicas” dirigido a familias mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron la toma de medidas antropométricas (peso y talla), de los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 8 y el 28 de mayo de 2025; a la fecha de la verificación se encontró pendiente realizar entrega de la información a la subdirección local. De acuerdo con la clasificación nutricional, se encontraron activos en Ruta de Atención Integral dos casos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 12 de 46

			Desnutrición Aguda: BSMP del nivel prejardín y EPB del nivel Párvulos. Para los casos activos, se realizó seguimiento de peso y talla el 16 y 28 de mayo respectivamente y reunión con padres de familia. De otra parte, se mantiene activo en Ruta un caso de Obesidad SMTM del nivel prejardín, el seguimiento de peso y talla se realizó el 30 de abril de 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior un año, del 16 de agosto de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 012230, del 10 de febrero de 2025 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 179461, del 19 de mayo de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 16 de mayo de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 13 de 46

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	El asociado se encontró en gestión de las acciones para dar cumplimiento a las exigencias y observaciones de la autoridad sanitaria 1.2 “Se evidencia pérdida de continuidad entre unión redondeada y pared y en piso área de almacenamiento. Desgaste de piso en comedor” 1.3 “Se evidencia falta de mantenimiento en techo en área de almacenamiento” 3.4 “no presenta implementación de plan de capacitación en buenas prácticas de manipulación, limpieza y desinfección” 4.1 “se evidencian productos porcionados por el establecimiento almacenados, no cuentan con adecuada información, incompleta” 4.4 “Se observa producto almacenado sin distancia perimetral, área posterior cuarto frío”. 5.5 “se evidencia acumulación de residuos en piso bajo mesón de menaje, superficie de utensilios de toma de temperatura”. 5.6 “No presenta concordancia con situación evidenciada en temática de limpieza y lista de chequeo de limpieza”. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 10 de febrero y 19 de mayo, el 12 y 19 de mayo de 2025, mediante correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 14 de 46

			Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 22 de febrero de 2025, dos correspondientes al área donde se ubica el servicio de alimentos y uno del área del jardín infantil.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, implementaron el método PEPS (Primeros en Entrar- Primeros en Salir). El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 15 de 46

9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el período del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular Alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos y menaje en adecuado estado de funcionamiento y cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Distribuidora de alimentos Azul Egeo SAS, con NIT 901303836-1 y acta de inspección sanitaria AS04N089370 para expendio de abarrotes, leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024. Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros), con NIT 10154141995-6 y acta de inspección sanitaria para expendio de panadería AS02N174476, con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. Expendio Pardo Suizo Modelia, con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria para expendio de cárnicos AS21C01241, con fecha de emisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 16 de 46

			del 23 de mayo de 2025 y Autorización Sanitaria, mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: LMPM del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de sospecha de alergia a la proteína de la leche.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 2 de mayo de 2025. Realizaron la entrega de 446 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de mayo de 2025, con cubrimiento del 2 de mayo de 2025, distribuidos así: Párvulos: 192 Prejardín: 254

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 17 de 46

			No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 23/05/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de la elaboración y entrega de informes trimestrales, durante encuentro presencial. Soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de abril. Se hizo verificación de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de mayo, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 18 de 46

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de abril. Se hizo verificación de los observadores del mes de mayo, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de mayo no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de marzo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 27/05/2025 realizó actividad con niñas, niños y familias acerca de la empatía y la amistad, mediante actividades lúdicas. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de mayo no se tenía programado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/04/2025, en la cual se abordó el tema de Educar y cuidar. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 29/04/2025 bajo el consecutivo E2025019441 ante la subdirección local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 19 de 46

			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/05/2025, en la cual se abordó el tema de "un día para cuidarse". Realizó cargue en el drive dispuesto por la subdirección local, de los soportes de la jornada pedagógica el 27/05/2025
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: *Certificado de revisor fiscal del 01/05/2025 por concepto de material didáctico, por valor de $7.792.894 *Factura OV 10313 del 30/05/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de papelería, por valor de $3.233.951 *Factura OV 10297 del 26/05/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de material didáctico, por valor de $3.372.135 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. En el periodo verificado no presentaron facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 20 de 46

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2026, 05 extintores con recarga y fecha vigente hasta julio del 2025 todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 24/02/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados, el simulacro por sismo, realizado de manera pedagógica el día 11/02/2025 en el que participaron 19 adultos y 342 niños, para un total de 361 personas, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 16/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y familias el día 22/01/2025. *Planes de: Contingencia el día 24/01/2025, Evacuación el día

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 21 de 46

			03/02/2025 y Primeros Auxilios el día 27/02/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 07/02/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 04-10-2023, a nombre de Delia Rosa Quiroz, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 30-08-2023, a nombre de Karen Millán, otorgado por Axa Colpatria. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30-08-2023, a nombre de Mirta Rodríguez, otorgado por Axa Colpatria.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño, socializado con niños y niñas el día 29/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño, socializado con el talento humano y familias el día 29/04/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 22 de 46

			Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano y familias respecto a la póliza de accidentes el día 28/01/2025. El 21 de mayo de 2025, se presentó accidente de la niña ASGR del nivel de Pre-Jardín 11, se realiza el protocolo de activación de póliza con numero 451554 remitido a la Clínica Juan N Corpas.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció correcto registro del accidente, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” con código de reporte 554883.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido No 2024-00131034 con fecha de vigencia de 22/01/2025 a 21/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 23 de 46

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 20 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02156 del 01-12-2021. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Fugas ocultas. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Cumplió en su totalidad con el cronograma de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la siguiente socialización:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 24 de 46

			*Política cero (Residuos) con talento humano el 19/05/2025. Se verificó factura No. OV 10306 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $2.495.992.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 20 de mayo del 2025, la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos al señor Nelson Andrés González Lancheros del perfil auxiliar de servicios generales; presentó acta firmada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores los cuales son por prestación de servicios y para la auxiliar administrativo Nelcy Yulieth Bautista García su contrato es a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero al 21 de febrero de 2025, así mismo presentaron los Otrosí al contrato el cual se extiende hasta el 30 de abril de 2025. Adicionalmente, presentaron contratos de las y los colaboradores (perfil auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos) los cuales son a termino fijo inferior a un año del 22 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contratos termino fijo a un año de Aura Alicia Ortiz Ortiz del perfil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 25 de 46

			manipulador de alimentos del 27 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025 y de Maryis Paola Gutiérrez Herrera del perfil auxiliar de servicios generales del 24 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contrato termino fijo a un año de las señoras María Angelica Guerrero Cárdenas del perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 25 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025, July Paulin Gómez Vergara del perfil auxiliar administrativo del 12 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025, Mileidis Martínez Navarro del perfil auxiliar de servicios generales del 05 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025 y Yuramis Nieto Palmera del perfil manipulador de alimentos del 13 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contratos por prestación de servicio de las profesionales de atención a la primera infancia Linyonia Paola Bolaños Perdomo del 08 al 30 de abril de 2025 y Rosa Carolina Díaz Ballén del 21 al 29 de abril de 2025 y de la auxiliar de servicios generales Rosa Angelica Diaz Mergarejo del 14 al 27 de abril de 2025. Presentaron contrato a término fijo del auxiliar de servicios generales Nelson Andrés González del 20 al 30 de mayo de 2025. Presentaron contrato por prestación de servicios de la auxiliar de servicios generales Rosa Angélica Díaz Mergarejo del 05 al 22 de mayo de 2025. Presentaron contrato a término fijo de la auxiliar administrativa Jessica Lorena Hoyos Madera del 12 al 30 de mayo de 2025, así mismo presentaron los Otrosí al contrato de las y los colaboradores el cual se extiende hasta el 30 de mayo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 26 de 46

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 08 y 12 de mayo de 2025, radicaron dos (2) hojas de vida con sus respectivos soportes para la verificación de los perfiles (1) auxiliar administrativo y (1) servicios generales.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 12, 20 y 22 de mayo de 2025 mediante correo electrónico notificaron al supervisor los cambios que se presentaron en la contratación de las colaboradoras en los perfiles de (1) profesional en atención a la primera infancia (3) auxiliar de servicios generales.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico y diligenciamiento de formatos; presentó acta y planilla de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del 16 al 20 de abril de 2025 por no contar con reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Aydee Margoth Almanza Molina por incapacidad medica del 14 al 29 de abril de 2025 ya que el reemplazo ingreso el 21 de abril de 2025 la señora Rosa Carolina Díaz Ballén, así mismo se realizó descuento del día 28 de abril de 2025 ya que no se presentó a laborar. En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La Auxiliar administrativa July Paulin Gómez Vergara Trabajo hasta el 30 de abril de 2025, trabajo hasta el 30 de abril de 2025, finalización de contrato, en su reemplazo Jessica Lorena Hoyos Madera 12 de mayo de 2025 con fecha de emisión del aval 9 de mayo de 2025 y cobertura de ARL AXA Colpatria 12 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 27 de 46

			mayo de 2025, del 1 de mayo al 11 de mayo de 2025 no contó con personal contratado, se aplicó descuento. La auxiliar Administrativa Nicolle Valeria Sosa Samaca presentó incapacidad medica del 26 al 30 de mayo de 2025, el 28 de abril de 2025 no contó con reemplazo, se aplicó descuento, subsanando observaciones. De acuerdo con 456 niños y niñas matriculados, de las 28 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requerían 26.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del 16 al 20 de abril de 2025 por no contar con reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Aydee Margoth Almanza Molina por incapacidad medica del 14 al 29 de abril de 2025 ya que el reemplazo ingreso el 21 de abril de 2025 la señora Rosa Carolina Díaz Ballén, así mismo se realizó descuento del día 28 de abril de 2025 ya que no se presentó a laborar. En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La Auxiliar de Servicios Generales Yileydys Barroso Guerra presentó incapacidad de 34 días del 03 de mayo al 07 de mayo de 2025, incapacidad del 9 de mayo al 22 de mayo 2025, incapacidad del 22 de mayo de 2025 al 5 de junio de 2025, quien realizó reemplazo ingreso el 05 de mayo de 2025 la señora Rosa Angélica Díaz Mergarejo con fecha de emisión del aval 22 de marzo de 2025 y ARL AXA Colpatria activa desde el 05 de mayo de 2025. La auxiliar de servicios Jhon Freddy Rojas Pava Laboro hasta el 19 de mayo de 2025, presentó renuncia, en su reemplazo ingreso Nelson Andrés González, con fecha de emisión del aval

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 28 de 46

			11 de mayo de 2024 y ARL AXA Colpatria activa desde el 20 de mayo de 2025. La profesional en atención a la primera infancia Aydee Margoth Almanza Molina presentó incapacidad medica de 3 días del 05 al 07 de mayo de 2025, contó con reemplazo de Rosa Carolina Diaz Ballen del 07 de mayo de 2025, con fecha de emisión del aval 11 de mayo de 2024 y ARL AXA Colpatria activa desde el 07 de mayo de 2025. La Auxiliar administrativa July Paulin Gómez Vergara Trabajo hasta el 30 de abril de 2025, trabajo hasta el 30 de abril de 2025, finalización de contrato, en su reemplazo Jessica Lorena Hoyos Madera 12 de mayo de 2025 con fecha de emisión del aval 9 de mayo de 2025 y cobertura de ARL AXA Colpatria 12 de mayo de 2025, del 1 de mayo al 11 de mayo de 2025 no contó con personal contratado, se aplicó descuento. La auxiliar Administrativa Nicolle Valeria Sosa Samaca presentó incapacidad medica del 26 al 30 de mayo de 2025, el 28 de abril de 2025 no contó con reemplazo, se aplicó descuento, subsanando observaciones.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan de cualificación institucional de las necesidades de cualificación conforme a todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 19 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 16 colaboradores cualificadas en prevención del abuso sexual y 16 en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 02 de mayo de 2025, la responsable del servicio realizó con las y los colaboradores la jornada liberada mediante el tema “hacia el encuentro con mi ser” con el objetivo de desarrollar el autoconocimiento emocional, reconociendo sus fortalezas, potenciando el sentido y propósito de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 29 de 46

			labor; presentó acta y formato ficha SIRBE talleres firmada. Adicionalmente, el 02 de mayo de 2025, la responsable realizó con las y los colaboradores la actividad de bienestar y satisfacción por medio de actividades conmemorativas por el día del maestro, día de la mujer y celebración de cumpleaños, con el objetivo de fortalecer el clima organizacional y la motivación del equipo; presentó acta y planilla de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de riesgo actualizada con fecha 09 de octubre del 2024, por visita recibida por parte de Axa Colpatria, el 03 de octubre del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del jardín infantil. El 20 de mayo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a la señora al señor Nelson Andrés González Lancheros del perfil auxiliar de servicios generales sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión y objetivos); presento acta de la actividad realizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 30 de 46

2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 30 de abril de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de marzo de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan cada fin de mes. El 30 de abril de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, el cual no se evidenció ninguna queja, reclamo, sugerencia o felicitación; dicha apertura fue realizada por parte de la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Yeni Rodríguez, la auxiliar administrativa Ana María Gómez, el guarda de seguridad Robin Alejandro y la señora Silvia Arboleda madre de la niña MJUA del nivel de párvulos.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 92 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de las cuales se encontraron 45 con documentación completa y 47 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 27 y 30 de abril de 2025, 2, 7, 9, 12, 17 y 21 mayo de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de mayo de 2025 y 2, 6, 7, 9 y 20 de junio de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 31 de 46

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 12 de mayo de 2025, realizaron 4 inscripción de los niños MJG, ERVR, AFAA y la niña EFQL para el nivel de pre jardín. El 13 de mayo de 2025, realizaron 7 inscripciones de la niña DVSF y el niño ITDA para el nivel de pre jardín y las niñas LVZ, DVGL, EGB y el niño IMQD, LMGM para el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 12 de mayo de 2025, realizaron 4 actuaciones para dejar en atención a los niños MJG, ERVR, AFAA y la niña EFQL en el nivel de pre jardín. El 13 de mayo de 2025, realizaron 7 inscripciones de actuaciones para dejar en atención a la niña DVSF y el niño ITDA para el nivel de pre jardín y las niñas LVZ, DVGL, EGB y el niño IMQD, LMGM en el nivel de párvulos. El 15 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ELCA en el nivel de pre jardín. El 19 de mayo de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña PAPN y el niño AJHD en el nivel de párvulos. El 26 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ASYN en el nivel de párvulos.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 32 de 46

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, así mismo se realizó verificación del cargo oportuno de las asistencias en la plataforma SIRBE WEB del 02, 05, 07, 08, 12, 14, 15, 19, 21 y 22 de mayo del 2025.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 23 de mayo de 2025, la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles a través de entrega de volantes por diferentes sectores como los barrios Gaitana, Lisboa, Santa Cecilia y Toscana, así mismo cuentan con cartelera informativa dando a conocer a la comunidad los requisitos, edades, documentos necesarios para el ingreso al jardín infantil y también carteles en puntos estratégicos como paraderos del SITP, farmacias, panaderías y misceláneas; presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente gestión administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 33 de 46

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril del 2025, la responsable del servicio realizó socialización al señor Nelson Andrés González Lancheros del perfil auxiliar de servicios generales sobre sobre la Resolución N.º 0083 de 2021 política de seguridad de la información; presentaron acta de la actividad realizada.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de mayo de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 34 de 46

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa Ana María Gómez Pérez de fecha 25 de febrero de 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 35 de 46

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo de 2025 se realizó en fecha 05/06/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenció que se realizó el pago completo de los honorarios y se presentaron soportes completos, para 1 Profesional de atención a la Primera Infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 30 planillas de aportes de seguridad social y ; debido a un retiro y un remplazo, estas se encuentran debidamente canceladas cumplen con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. El pago de la nómina correspondiente al mes de mayo de 2025 se realizó en fecha 05/06/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9487320920 con fecha de pago 12/05/2025, cotizando salud del mes junio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 25 persona, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo, de acuerdo con personal requerido.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**SATISAFCTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenciaron los paz y salvos de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 36 de 46

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $292.290.501, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $164.557.505, Reconocimiento al Uso del Predio $14.727.418, Material Didáctico $3.337.182, Elementos de Aseo Personal $19.324.508, Papelería niños $3.233.951, Alimentos $84.080.284, Servicios Públicos $2.200.580 y PIGA $829.073.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, en los compromisos de Aspectos Financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 37 de 46

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 20 de mayo de 2025, la responsable del servicio asistió al comité técnico en la Subdirección Local de Suba; presentó planilla de asistencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

OPS

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-05	N/A	
ARL	2025-05	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 38 de 46

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-06	2025-05-13	$ 14.525.395
PENSIÓN	2025-05	2025-05-13	
ARL	2025-05	2025-05-13	
PARAFISCALES	2025-05	2025-05-13	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 39 de 46

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES MAYO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET CONVENIO N°7605-2024.**	**No Instrumento:**	13
	Fecha:	16 de junio de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 164.557.505**	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 99.167.299	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.094.281	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 5.944.336	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 14.288.743	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 14.545.446	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 14.727.418	$ 5.662.035
VIGILANCIA	$ -	$ 6.412.003
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 8.006.064
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 9.237.984
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 3.420.444
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.337.182	$ 7.948.338
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.923.550
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 19.324.508	**$ -**
PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.233.951	**$ -**
ALIMENTACIÓN	**$ 84.080.284**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 30.868.931	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 53.211.353	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.200.580	$ -
PIGA	$ 829.073	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 292.290.501**	**$ 42.610.418**
PORCENTAJE DE APORTES	**113,78%**	**119,09%**
TOTALES	**$**	**334.900.919**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA MES DE MAYO DE 2025 ES POR VALOR DE $334.900.919

APORTES SDIS POR VALOR DE $292.290.501
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $42.610.418

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para mes verificado el valor de $173.201.502, corresponden a recursos de la SDIS más Recursos del mes de abril $898.816Conto con descuentos por valor de $1.973.963 y recursos no ejecutados de $7.568.850. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 40 de 46

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS / RECURSOS NO EJECUTADOS Y PENDIENTES DE LLEVAR A EJECUCIÓN	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 150.566.327	$ 14.525.395	$ 9.008.596	$ 9.542.813	$ 164.557.505	$ -	$ 164.557.505
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 106.862.296	$ -	$ -	$ 7.694.997	$ 99.167.299	$ -	$ 99.167.299
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 16.687.561	$ 6.237.240	$ 3.851.099	$ 681.619	$ 26.094.281	$ -	$ 26.094.281
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.410.538	$ 1.596.450	$ 1.010.312	$ 1.072.964	$ 5.944.336	$ -	$ 5.944.336
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.030.808	$ 3.280.769	$ 2.070.399	$ 93.233	$ 14.288.743	$ -	$ 14.288.743
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.057.724	$ 3.410.936	$ 2.076.786	$ -	$ 14.545.446	$ -	$ 14.545.446

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA/HONORARIOS	5/06/2025	BANCO DE BOGOTA	30302921	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	12/06/2025	APORTES EN LINEA	9487320920	26

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para mes verificado el valor de $22.554.992. de los cuales $16.892.957 corresponden a recursos de la SDIS y $5.662.035 a aporte del asociado. El valor de $2.165.539 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	MONICA DELGADO QUEVEDO	1/06/2025	$ 14.727.418	$ 5.662.035	$ 20.389.453
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 14.727.418**	**$ 5.662.035**	**$ 20.389.453**

VIGILANCIA:
Se proyectó para mes verificado el valor de $6.412.003 corresponden a aporte del asociado, fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACION CELESTIN FREINET	CERTIFICADO	6/06/2025	N/A	$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 6.412.003**	**$ 6.412.003**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para mes verificado el valor de $8.006.064 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO	6/06/2025	$ -	$ 8.006.064	$ 8.006.064
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 8.006.064**	**$ 8.006.064**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para mes verificado el valor de $9.237.984 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO	31/05/2025	$ -	$ 9.237.984	$ 9.237.984
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 9.237.984**	**$ 9.237.984**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para mes verificado el valor de $3.420.444. que corresponden a aportes del asociado. fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10269	26/03/2025	$ -	$ 821.116	$ 821.116
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/04/2025	$ -	$ 2.599.328	$ 2.599.328
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 3.420.444**	**$ 3.420.444**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 41 de 46

Se proyectó para mes verificado el valor de $11.285.520. de los cuales $3.337.182 corresponden a recursos de la SDIS y $7.948.338 a aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	$ -	$ 155.098	$ 155.098
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/05/2025	$ -	$ 7.792.894	$ 7.792.894
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10297	26/05/2025	$ 3.337.182	$ 346	$ 3.337.528
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 3.337.182	$ 7.948.338	$ 11.285.520

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para mes verificado el valor de $1.923.550 que corresponde a aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/04/2025	$ -	$ 120.410	$ 120.410
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	23/05/2025	$ -	$ 1.803.140	$ 1.803.140
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.923.550	$ 1.923.550

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para mes verificado el valor de $45.833.088 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $8.272.336. El valor de $ 18.236.244 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10305	26/05/2025	$ 16.575.769	$ -	$ 16.575.769
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10307	26/05/2025	$ 2.748.739	$ -	$ 2.748.739
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 19.324.508	$ -	$ 19.324.508

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para mes verificado el valor de $3.381.880 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $107.475. El valor de $40.454 no se ejecutó. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10313	30/05/2025	$ 3.233.951	$ -	$ 3.233.951
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 3.233.951	$ -	$ 3.233.951

ALIMENTOS:

Se proyectó para mes verificado el valor de $ 117.270.216 (Párvulos $47.070.996, Prejardín $70.199.220) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $20.507.045 (Párvulos $11.545.716, Prejardín $8.961.329). Para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $4.656.349 y para el nivel de Prejardín el valor de $8.026.538). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGES COM	900.562.332-6	AGES1705	27/05/2025	$ 30.040.475	$ -	$ 30.040.475
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGES COM	900.562.332-6	AGES1706	27/05/2025	$ 718.200	$ -	$ 718.200
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGES COM	900.562.332-6	AGES1707	27/05/2025	$ 1.191.500	$ -	$ 1.191.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 31.950.175	$ -	$ 31.950.175
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 429	24/05/2025	$ 26.117.361	$ -	$ 26.117.361
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 430	24/05/2025	$ 1.108.935	$ -	$ 1.108.935
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 431	24/05/2025	$ 2.714.728	$ -	$ 2.714.728
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 397	28/04/2025	$ 2.705.235	$ -	$ 2.705.235
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1015414995-8	AG 2727	25/05/2025	$ 6.292.850	$ -	$ 6.292.850
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 822	25/05/2025	$ 13.191.200	$ -	$ 13.191.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 52.130.109	$ -	$ 52.130.109
TOTAL ALIMENTOS				$ 84.080.284	$ -	$ 84.080.284

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 42 de 46

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 352117048-4	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 1.674.220	$ -	$ 1.674.220
GAS NATURAL .F15B52491738	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 238.430	$ -	$ 238.430
GAS NATURAL F15B55118115	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 287.930	$ -	$ 287.930
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 2.200.580	$ -	$ 2.200.580

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10302	26/05/2025	$ 829.073	$ -	$ 829.073
TOTAL PIGA				$ 829.073	$ -	$ 829.073

MANTENIMIENTOS MENORES:
El Asociado no presentó soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 457 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-55574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 43 de 46

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-17 12:16:43

Finalización: 2025-06-17 14:08:14

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: INFANCIA

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: INFANCIA

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Elaboración: INFANCIA

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 45 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-17 12:16:43

Finalización: 2025-06-17 14:08:14

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Elaboración: INFANCIA

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: INFANCIA

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151
2025-06-17T14:08:15-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250617-121643-43b927-53574151

Creación: 2025-06-17 12:16:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-17 14:08:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:16:51 Lec.: 2025-06-17 12:26:42 Res.: 2025-06-17 12:26:47 IP Res.: 186.84.36.58
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:26:47 Lec.: 2025-06-17 12:55:12 Res.: 2025-06-17 12:55:25 IP Res.: 179.19.74.124
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:55:25 Lec.: 2025-06-17 12:57:41 Res.: 2025-06-17 12:57:43 IP Res.: 200.118.80.93
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:57:43 Lec.: 2025-06-17 13:30:40 Res.: 2025-06-17 13:30:43 IP Res.: 186.102.97.157
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-17 13:30:43 Lec.: 2025-06-17 13:31:14 Res.: 2025-06-17 13:31:22 IP Res.: 152.202.75.21
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-17 13:31:22 Lec.: 2025-06-17 13:31:58 Res.: 2025-06-17 13:32:06 IP Res.: 38.52.153.80
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-06-17 13:32:06 Lec.: 2025-06-17 14:08:12 Res.: 2025-06-17 14:08:14 IP Res.: 190.27.225.68